

P A G A R É

\$352,800.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **ROSAURA PADILLA GONZÁLEZ** (en lo sucesivo el suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V, SOFOM E.N.R (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$352,800.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 24 (VEINTICUATRO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	22 septiembre 2022	\$14700.00
2	24 octubre 2022	\$14700.00
3	22 noviembre 2022	\$14700.00
4	22 diciembre 2022	\$14700.00
5	23 enero 2023	\$14700.00
6	22 febrero 2023	\$14700.00
7	22 marzo 2023	\$14700.00
8	24 abril 2023	\$14700.00
9	22 mayo 2023	\$14700.00
10	22 junio 2023	\$14700.00
11	24 julio 2023	\$14700.00
12	22 agosto 2023	\$14700.00
13	22 septiembre 2023	\$14700.00
14	23 octubre 2023	\$14700.00
15	22 noviembre 2023	\$14700.00
16	22 diciembre 2023	\$14700.00
17	22 enero 2024	\$14700.00

18	22 febrero 2024	\$14700.00
19	22 marzo 2024	\$14700.00
20	22 abril 2024	\$14700.00
21	22 mayo 2024	\$14700.00
22	24 junio 2024	\$14700.00
23	22 julio 2024	\$14700.00
24	22 agosto 2024	\$14700.00

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 5.67% (CINCO PUNTO SESENTA Y SIETE por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el suscriptor y el (los) avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 25 de agosto del 2022, en la Ciudad de México.

EL SUScriptor

ROSAURA
PADILLA
GONZALEZ

ROSAURA PADILLA GONZALEZ

Con domicilio en ÁVILA CAMACHO 128 B, NUEVO SAN JUAN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CP. 47040

EL AVAL

PEDRO LUIS
NORIEGA

PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA

Con domicilio en ÁVILA CAMACHO 128 B, NUEVO SAN JUAN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CP. 47040

EL AVAL

Pedro
Luis
Noriega

PEDRO LUIS NORIEGA ROMO

Con domicilio en ÁVILA CAMACHO 128 B, NUEVO SAN JUAN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CP. 47040

"La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por **ROSAURA PADILLA GONZÁLEZ**, en favor de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.** celebrado el 25 de Agosto del 2022"

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



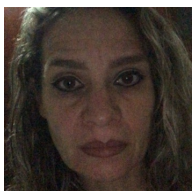
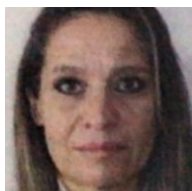
Datos de la Verificación

Apellido/s	PADILLA GONZALEZ	Nombre completo	ROSAURA PADILLA GONZALEZ
Nombre	ROSAURA	Sexo	F
Fecha de expiración	2031	Número personal	PAGR740327MJCDS05
Fecha de nacimiento	Wed Mar 27 1974 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	Identificación Oficial Capturada	PDGNRS74032714M200
Número de documento	222935650	Estado	JAL .
Dirección	C AVILA CAMACHO 128 B COL MI NUEVO SAN JUAN 47040 SAN JUAN DE LOS LAGOS , JAL .	Fecha de Registro	1995
Número de duplicados	02	Fecha de emisión	2021

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2031	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

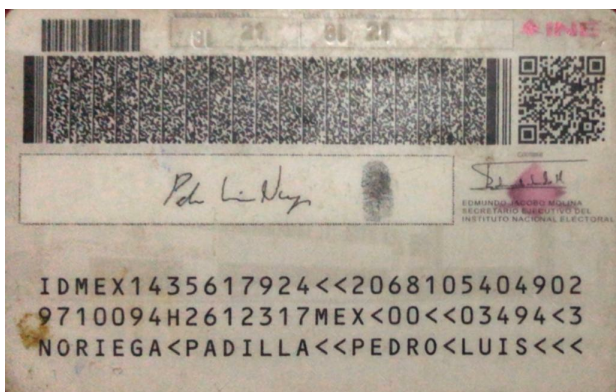
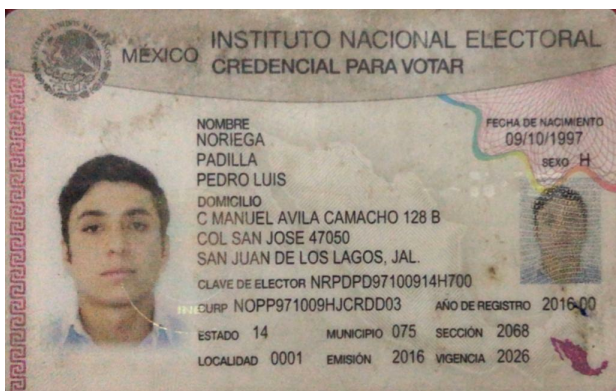
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



Datos de la Verificación

Apellido/s	NORIEGA PADILLA	Nombre completo	PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA
Nombre	PEDRO LUIS	Sexo	M
Fecha de expiración	2026	Número personal	NOPP971009HJCRDD03
Fecha de nacimiento	Thu Oct 09 1997 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	Identificación Oficial Capturada	NRPPD97100914H700
Número de documento	143561792	Estado	JAL.
Dirección	C MANUEL AVILA CAMACHO 128 B COL SAN JOSE 47050 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.	Fecha de Registro	2016
Número de duplicados	00	Fecha de emisión	2016

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2026	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

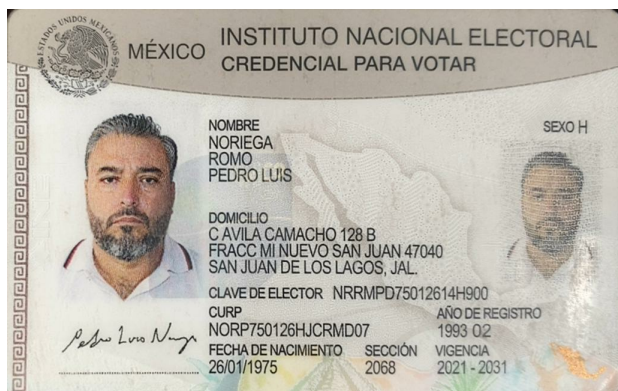
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada





Datos de la Verificación

Apellido/s	NORIEGA ROMO	Nombre completo	PEDRO LUIS NORIEGA ROMO
Nombre	PEDRO LUIS	Sexo	M
Fecha de expiración	2031	Número personal	NORP750126HJCRMD07
Fecha de nacimiento	Sun Jan 26 1975 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	Identificación Oficial Capturada	NRRMPD75012614H900
Número de documento	222776316	Estado	JAL .
Dirección	C AVILA CAMACHO 128 B FRACC MI NUEVO SAN JUAN 47040 SAN JUAN DE LOS LAGOS , JAL .	Fecha de Registro	1993
Número de duplicados	02	Fecha de emisión	2021

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2031	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 187.131.65.97	Aug 25, 2022, 10:39:11 CST
Solicitud de firma enviada a ROSAURA PADILLA GONZALEZ (transportesadivinos@hotmail.com)	Aug 26, 2022, 12:52:53 CST
Solicitud de firma enviada a PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA (noriegap478@gmail.com)	Aug 26, 2022, 12:52:53 CST
Solicitud de firma enviada a PEDRO LUIS NORIEGA ROMO (transportesadivinos75@gmail.com)	Aug 26, 2022, 12:52:53 CST
PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA (noriegap478@gmail.com) firmó el documento con geolocalización en 21.25174960004012, -102.32598845629815	Aug 30, 2022, 20:07:19 CST
PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA (noriegap478@gmail.com) firmó el documento - con dirección IP 200.68.139.48	Aug 30, 2022, 20:07:19 CST
PEDRO LUIS NORIEGA PADILLA (noriegap478@gmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:	Aug 30, 2022, 20:07:23 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Aug 30, 2022, 20:07:23 CST

Biometría valida



ROSAURA PADILLA GONZALEZ (transportesadivinos@hotmail.com) firmó el documento con geolocalización en 21.251611397322502, -102.32594611573825 Aug 30, 2022, 20:43:38 CST

ROSAURA PADILLA GONZALEZ (transportesadivinos@hotmail.com) firmó el documento - con dirección IP 200.68.139.48 Aug 30, 2022, 20:43:38 CST

ROSAURA PADILLA GONZALEZ (transportesadivinos@hotmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Aug 30, 2022, 20:43:41 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Aug 30, 2022, 20:43:41 CST

Biometría valida



PEDRO LUIS NORIEGA ROMO (transportesadivinos75@gmail.com) firmó el documento con geolocalización en **21.226972740845994, -102.35713853641546**

Sep 02, 2022, 13:59:21 CST

PEDRO LUIS NORIEGA ROMO (transportesadivinos75@gmail.com) firmó el documento - con dirección IP **170.81.143.117**

Sep 02, 2022, 13:59:21 CST

PEDRO LUIS NORIEGA ROMO (transportesadivinos75@gmail.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Sep 02, 2022, 13:59:24 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Sep 02, 2022, 13:59:24 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Sep 02, 2022, 13:59:24 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Sep 02, 2022, 13:59:24 CST